



[Handwritten signature]

DECIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA.

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 14 catorce de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Sergio Velázquez Enriquez, en su carácter de Presidente Municipal; Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Síndico; Castillo Cortés Estela, González Manzo Gabriela, Javier Barragán Pedro, López Larios Leobardo, Márquez Nodal Olivia, Meza Sánchez Juan José, Orozco González Margarita, Sanabria Cruz Ismael y Sánchez Amezcua Alfredo, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II.- Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III.- Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2015, para el Municipio de Techaluta de Montenegro.
- IV.- Asunto Cobaej.
- V.- Asuntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 10:00 diez horas del día 14 catorce de Diciembre del 2014 dos mil catorce, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los integrantes del H. Ayuntamiento con fundamento en la ley, se declaró Quórum legal y, por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, procedió a ser leída el acta numero 25 sesión ordinaria, misma que fue firmada, por los integrantes del H. Ayuntamiento asistentes a la reunión, que así lo convinieron.

TERCERO: En relación a este punto, el Presidente Municipal hace del conocimiento, al pleno del Ayuntamiento, lo relacionado al análisis y aprobación Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015 para el Municipio de Techaluta de Montenegro, información que fue proporcionada al cuerpo de regidores con anterioridad para su previo análisis y en donde se detallan cada una de las acciones por la que está compuesta el Presupuesto de Egresos del Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2015. Antes de solicitar la aprobación del citado presupuesto, el Presidente Municipal informa, al cuerpo de regidores, la situación económica

Mg. Gabriela González M.
 Alfredo Sánchez H.
 Estela Castillo C.
 Redofernando
 Manuel González
 Margarita Orozco G.
 Olivia Márquez N.



[Handwritten signature]

tan complicada que atraviesa el país y que repercute directamente en la hacienda municipal. Destaca también, que el citado presupuesto de egresos contempla para el Presidente Municipal, el cuerpo de regidores, el Secretario General, el Síndico Municipal, la Encargada de la Hacienda Municipal, así como algunas otras áreas un 0% (cero por ciento) de aumento, como una forma de no alterar las finanzas municipales. Así mismo, informa al cuerpo de regidores la poca disposición que han presentado algunos trabajadores como es el caso de Julio Hernández Sánchez y Francisco Cortés, ambos pertenecientes al área de electricidad, razón por el cual considera que no son acreedores a recibir algún tipo de aumento. El regidor Ismael Sanabria señala que dichos trabajadores están en una postura de retar a las personas que fungen como sus jefes inmediatos y señala también el caso de que, en días pasados, el C. Julio Hernández, presentó y solicitó una incapacidad por enfermedad, misma que se le concedió en virtud de salvaguardar su salud, y raro es que, aún y cuando argumentaba enfermedad, lo vieron participando en una peregrinación conmemorativa a la virgen de Guadalupe. Así mismo, el regidor Ismael Sanabria señala que debido a la situación económica por la que atraviesa el país, el sugería que el aumento a los trabajadores fuera de un 10%, sin embargo, también entiende que dicho aumento desestabilizaría las finanzas municipales, razón por lo cual acepta la propuesta realizada por el Presidente Municipal. Una vez analizado los puntos anteriores, el Presidente Municipal solicita al cuerpo de regidores emitir su voto respecto a si están de acuerdo en aprobar el presupuesto de egresos del municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2015, a lo que los regidores, de manera unánime emiten su voto a favor, aprobando el citado presupuesto de egresos, para los efectos a que haya lugar.

De la misma forma, el Presidente Municipal expone la situación actual de los trabajadores eventuales, los cuales no cuentan con vacaciones, aguinaldos, ni algún tipo de prestación, percibiendo semanalmente, y desde hace ya varios años, la cantidad de \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 m.n.) razón por la cual solicita al pleno del ayuntamiento brinden su autorización para que, a partir del inicio del año 2015 el salario semanal de los trabajadores eventuales aumente a \$1,020.00 (Un mil veinte pesos 00/100 m.n.)

CUARTO: En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal hace del conocimiento al pleno del Ayuntamiento, la solicitud de DONACION recibida por parte del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, en relación al espacio que actualmente ocupa las instalaciones del EMSAD 10 Techaluta y que, por versiones de algunas personas, dicho espacio ya había sido entregado en donación

M^{ca} Gabriela González M.

[Handwritten signature]

Alfredo Sánchez A

Pedro Jara B

Estela Castillo C

Olivia Márquez H

Narguito Orozco G

Juan Samblat



[Handwritten signature]

al COBAEJ, sin embargo, después de haber realizado una búsqueda en los archivos de la Secretaría General del Ayuntamiento, no se encontró documento alguno que sustentará dicha donación. En base a lo anterior, el Presidente Municipal solicita, al cuerpo de regidores, analicen la solicitud de donación realizada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, respecto al espacio de terreno que ocupa actualmente el EMSAD 10 Techaluta. Una vez analizado lo anterior, el cuerpo de regidores vota de manera Unánime a favor de que dicho terreno sea otorgado en donación al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, con excepción del espacio donde se encuentra actualmente el Gimnasio Municipal, pues esto quedaría como propiedad del H. Ayuntamiento.

QUINTO.- Referente a este punto de Asuntos Varios, el Presidente Municipal expone a los asistentes a esta reunión, lo relacionado con el asunto de la Barranca del Espíritu Santo, delegación que hace unos años tuvo problemas jurídicos al punto de que los habitantes de dicha delegación fueron desalojados por particulares, de los terrenos que ocupaban, con el argumento de que no tenían ningún título de propiedad. Actualmente, los habitantes de dicha comunidad, y una vez regularizado su situación jurídica, según documentos exhibidos en esta Presidencia Municipal, solicitan al pleno del Ayuntamiento sean tomados en cuenta para participar en todos los programas de gobierno que se presenten a este H. Ayuntamiento y que, se vuelva a establecer el contacto entre la presidencia y dicha delegación. Una vez analizado lo anterior, el cuerpo de regidores votan a favor de que la delegación de la Barranca del Espíritu Santo se integre de nueva cuenta al Municipio de Techaluta de Montenegro como delegación, con todas las formalidades que presente la Ley, así como la de restablecer el contacto mediante la colocación de una persona que funja como delegado. Una vez analizado lo anterior, el cuerpo de regidores, mediante votación, aprueban de manera unánime que sea integrada la Barranca del Espíritu Santo como delegación del Municipio de Techaluta de Montenegro, para lo fines legales a que haya lugar.

Por otro lado, el Regidor Leobardo López Larios, hace el comentario que en el acta número 25 sesión ordinaria del año en curso, se escribió erróneamente lo que él expuso en dicha sesión, respecto a que dicha acta manifiesta que el regidor Leobardo López Larios asegura tener la información de que el aumento en el predial fue del 61%, cuando él manifestó que la información que expone es la que le informaron por parte del Congreso del Estado, por lo cual solicita se realice dicha aclaración en esta acta. Una vez analizado lo anterior, queda subsanada la mala interpretación de la información

M^{re} Gabriela González M.

[Handwritten signature]

Alejandro Sánchez A.

Rechoforn B.

Estela Castillo C.

Ólivera Mosquera N. *[Handwritten signature]*



proporcionada por el Regidor, haciéndose del conocimiento de todos los presentes.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Sesión de Ayuntamiento del día 14 catorce de Diciembre del 2014 dos mil catorce, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

Nombre	Firmas
Aguilar Rodríguez Fco. Javier	
Castillo Cortés Estela	
González Manzo Gabriela	
Javier Barragán Pedro	
López Larios Leobardo	
Márquez Nodal Olivia	
Meza Sánchez Juan José	
Orozco González Margarita	
Sanabria Cruz Ismael	
Sánchez Amezcua Alfredo	
Velázquez Enriquez Sergio	